



Convocatoria: “Consultoría para elaboración de podcast que hablen sobre prevención de Violencia sexual en niñas y adolescentes para el municipio de Rabinal, departamento de BajaVerapaz”.

Términos de Referencia

I. Introducción

El proyecto de Desarrollo Santiago – PRODESSA – trabaja, desde 1989, con comunidades mayas, apoyando su desarrollo comunitario, mediante la ejecución de proyectos organizativos, productivos y educativos. En sus 33 años de trayectoria y con el apoyo de distintas agencias e instituciones de cooperación internacional, PRODESSA ha impulsado procesos en dos grandes ámbitos: el desarrollo económico comunitario y la educación. En cuanto al desarrollo comunitario, se han impulsado procesos de mejora de la producción de familias campesinas, desde el enfoque agroecológico y de soberanía alimentaria. En el ámbito educativo se han impulsado procesos de educación formal y no formal, desde el nivel primario hasta el nivel universitario, incluyendo alfabetización para personas adultas, desde enfoques que privilegian la calidad educativa, la educación bilingüe intercultural y la educación como un derecho. Se han impulsado distintos procesos educativos orientados a promover los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres.

II. Antecedentes

El embarazo temprano afecta a varias niñas y adolescentes guatemaltecas, especialmente en áreas rurales, con altos índices de pobreza y escasez de acceso a servicios públicos. Ante esta situación, el Estado guatemalteco está impulsando desde 2013, el Plan Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes -PLANEA- en distintos ámbitos, incluyendo el educativo. El presente proyecto se suma a esta iniciativa a través del programa “Cumpliendo mis metas y sueños por PRODESSA desde el primer semestre del año 2022 con el apoyo financiero de OXFAM, ERIK THUNE Y BYGMA.

III. Impacto de la consultoría

Contribuir a la educación para la prevención de violencia sexual en niñas y adolescentes en el departamento de Baja Verapaz, en el municipio de Rabinal.



IV. Objetivos

Objetivo General:

Promover los derechos sexuales para la prevención de violencia sexual en niñas y adolescentes del municipio de Rabinal del departamento de Baja Verapaz.

Objetivo específico:

1. Construir herramientas de comunicación que informen a las y los estudiantes del ciclo básico, sobre sus derechos sexuales y reproductivos como una forma de prevención de la violencia sexual.

V. Actividades

1. Presentar cronograma de trabajo actualizado
2. Presentar la propuesta de los guiones, los cuales deberán ser aprobada previamente por PRODESSA.
3. Grabación y edición de 5 podcast para la prevención de la violencia sexual en niñas y adolescentes.
4. Participar en reuniones virtuales y/o presenciales de arranque, monitoreo y coordinación con el personal de PRODESSA

VI. Productos esperados

1. Cronograma de trabajo actualizado
2. Propuesta de la estructura y guiones de 5 podcast
3. Elaboración de 5 podcast con un máximo de duración de 5 minutos cada uno.
4. 5 podcast en su versión final en formato editable en las instalaciones de PRODESSA en forma de CD a contabilidad y de forma electrónica a la coordinación del proyecto.

Todos los materiales deberán ser aprobados por PRODESSA y OXFAM.

VII. Condiciones técnicas y administrativas

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos y acuerdos generados entre PRODESSA y él o la consultora, la revisión y aprobación de los productos requeridos serán en forma conjunta, buscando respetar la entrega de la información de acuerdo con el cronograma de trabajo acordado.



VIII. Cronograma

El cronograma de la consultoría se elaborará de común acuerdo con el equipo o persona consultora que resulte seleccionada.

IX. Duración

La presente consultoría tendrá una duración de seis semanas, las cuales inician el 18 de octubre y finaliza el 31 de octubre de 2022.

X. Perfil

- Profesionales con estudios universitarios en; Ciencias de la Comunicación, Derecho, sociología o experiencia de más de 5 años demostrable en la elaboración de materiales de comunicación.
- Indispensable contar con experiencia en elaboración de material de comunicación sobre el tema de derechos sexuales y reproductivos para contextos bilingües.
- Que tengan la capacidad de cumplir con el cronograma.
- Que estén debidamente inscritos y habilitados para facturar los servicios técnicos para los que serán contratados.

XI. Presentación de Oferta Técnica y Económica

La oferta técnica no deberá sobrepasar las 10 páginas y se deberán contener cronograma y plan de trabajo incluyendo su pretensión económica (indispensable).

XII. Documentación requerida

Personal

1. Carta de interés y presentación
2. Hoja de vida
3. Constancia académica (títulos, diplomas)
4. Fotocopia del RTU del régimen del cual está inscrito en la SAT.
5. Fotocopia de DPI
6. Constancia de RENAS
7. Muestras de trabajos realizados anteriormente, como los solicitados.

En caso de ser una empresa adjuntar la documentación del representante legal y



patente de comercio.

XIII. Forma de pago

Los pagos de la consultoría se efectuarán con previa presentación de factura contable y firma de contrato.

Las ofertas técnicas y económicas se deberán presentar hasta el lunes 17 de octubre de 2022 a la siguiente dirección electrónica: incidencia@prodessa.edu.gt; colocando en el asunto del correo al referencia: podcasts sobre derechos sexuales y reproductivos.